República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, nueve (9) de febrero del dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 40 03 010 2013 00669 00
Demandante	CENTRO COMERCIAL EL PARQUE P.H.
Demandado	ANIBAL GIRALDO HOYOS
Asunto	Incorpora y se pone en conocimiento.
A.S N°.	199V (145) 7

Se incorpora y pone en conocimientos a las partes para los fines legales pertinentes, la rendición parcial de cuentas del primero de noviembre al 31 de diciembre de 2021 allegada por la representante legal de Bienes &abogados S.A.S.

NOTIFÍQUESE

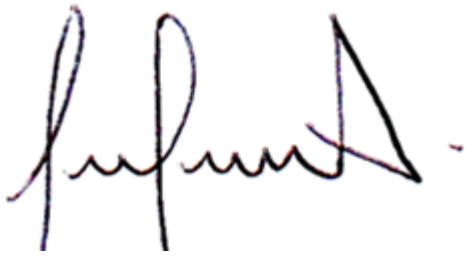

LEONARDO LOPEZ ALZATE
JUEZ